DNCP/DNC N° 3556 / 2015

Asunción, 19 de marzo de 2015

Señor

Econ. César del Pilar Verón Leguizamón, Responsable
Unidad Operativa de Contratación
Gobierno Departamental de Ñeembucú
Teléfono: 086-233324
uocgober1308@gmail.com

(16/03/2015) – EXP. N° 307271 – LCO N° 03/2014 ADQUISICIÓN DE TUBOS DE H° A° – ID N° 287628

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la Sección I Datos de la Licitación – IAO 20.2, observamos *...El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, 5% del monto total de la Oferta, resultante de multiplicar el precio por la cantidad máxima solicitada en la Planilla de Precios...(SIC),* al respecto, para el llamado en referencia no se utiliza la modalidad de contrato abierto, corresponde multiplicar el precio por la cantidad establecida.-

2. En la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - #2 Requisitos para Calificación Posterior:

   a. Inciso b) Experiencia y capacidad técnica, definir si con la sumatoria de los montos de los contratos, el promedio o por cada año se debe alcanzar el porcentaje requerido, además aclarar que contratos el comité de evaluación de la convocante tendrá en cuenta como bienes similares al momento de evaluar las ofertas y definir criterio para los consorcios;

   b. Inciso e) Criterio para Desempate de Ofertas, donde indican *...copia simple de contratos y/o facturas legales de los años 2011, 2012 y 2013 de provisión de combustibles y/o lubricantes según sea el caso...(SIC),* reemplazar el texto subrayado por la descripción del nombre del llamado en referencia.-

3. En la Sección IV Condiciones Especiales del Contrato – CGC 27.5, marcar el inicio del plazo establecido.-

Luis Marcelo Caniza Arrioia

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

4. En la Sección VI Formularios – Formulario N° 3 – Lista de Precios – Columna de Presentación, indican "evento" como presentación de tubos de H° A°, el dato es incorrecto, corresponde unidad.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

MARCELO CANIZA
Dpto. de Concurso de Ofertas

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/MC

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py